



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PROCESO DE ASIGNACIÓN A EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TABASCO PAEMS 2026



MI DERECHO – MI LUGAR – TABASCO

INSTRUCTIVO 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**



DGETAyCM





PRESENTACIÓN

Este Instructivo se elaboró con el fin de facilitar tu participación en el Proceso de Asignación a Educación Media Superior. En dicho proceso podrán participar quienes ya terminaron su educación secundaria o están cursando el tercer año de ese nivel educativo y obtendrán el Certificado de educación secundaria al concluir el presente ciclo escolar.

¿QUÉ VENTAJAS TIENE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN?

Tiene por objeto asignar a las y los aspirantes en alguna de las opciones educativas que ofrecen las instituciones de Educación Media Superior en Tabasco, garantizando que nadie se quede sin un lugar.

El Proceso de Asignación favorece tanto a las y los aspirantes, como al sistema educativo porque:

- ✓ Tienen garantizado el acceso directo a los planteles de baja demanda con base en sus preferencias educativas.
- ✓ El carácter unificado del Proceso de Asignación simplifica los trámites de las y los aspirantes.
- ✓ Pueden solicitar ingreso hasta en **CINCO opciones** educativas en las instituciones de **baja demanda** y hasta **CINCO opciones** para los planteles de alta demanda.
- ✓ Las y los aspirantes reciben información de **241** planteles de Educación Media Superior en Tabasco en el [Catálogo de Oferta Educativa del Nivel Medio Superior en Tabasco 2026](http://elijomiprepa.setab.gob.mx), el cual se puede consultar en la página <http://elijomiprepa.setab.gob.mx>
- ✓ Con el Proceso de Asignación, el sistema educativo también se ve beneficiado, ya que obtiene información que le permite identificar con precisión el volumen de la demanda (total, por institución, por plantel y por opción educativa), y con base en ello planear y poner en práctica soluciones a los problemas detectados.
- ✓ Obtiene información válida y confiable que, junto con otros elementos, puede orientar el trabajo educativo que desempeñan tanto las escuelas secundarias como las instituciones de educación media superior.

¿QUÉ CONTIENE ESTE INSTRUCTIVO?

Este documento contiene una descripción de las etapas del Proceso de Asignación y de las actividades que deberás realizar en cada una de ellas. Si lees íntegramente



2026
año de
**Margarita
Maza**



DGETAYCM





Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

todas las etapas, podrás realizar y concluir con éxito todos los trámites que debes realizar.

Participar en el Proceso de Asignación requiere tu mayor atención. Cada etapa del Proceso está sujeta a condiciones y plazos fijos, y los trámites correspondientes deben ser llevados a cabo en condiciones distintas según el tipo de aspirante de que se trate y de la modalidad con la que elijas participar. Es necesario, entonces, que identifiques en este Instructivo, cuándo, dónde y en qué circunstancias te corresponde realizar tus trámites.

- ✓ Para saber qué trámites debes realizar, primero debes identificar, qué tipo de aspirante eres y en que modalidad deseas participar. Revisa las bases 2 y 3 de la [Convocatoria](#), la cual se puede consultar en la página <https://elijomiprepa.setab.gob.mx>

Con base en estas definiciones, podrás entonces, realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma para tener derecho a ser asignado en alguna institución convocante.

A continuación, conoce por su nombre a cada uno de los **9 SUBSISTEMAS PARA ESTUDIAR EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN TABASCO.**



2026
año de
**Margarita
Maza**



DGETAYCM





SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

I. OFERTA EDUCATIVA EMS EN TABASCO.

9 SUBSISTEMAS

1. Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB)

52 PLANTELES

63 EMSAD

02 BACHILLERATO INTERCULTURAL



2. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTE)

21 PLANTELES



3. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

7 PLANTELES



4. Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAy CM)

DGETAyCM

14 PLANTELES

5. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI)

7 PLANTELES



6. Escuela Preparatoria Federal por Cooperación "Augusto Hernández Olivé" (PREFECO)

1 PLANTEL



7. Institutos de Difusión Técnica (IDIFTEC)

14 PLANTELES



8. Telebachillerato (TEBA)

8 PLANTELES



9. Telebachillerato Comunitario (TBC)

50 PLANTELES



2026
año de
Margarita Maza



DGETAyCM





1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Pueden participar todas y todos los interesados en iniciar estudios de Educación Media Superior en planteles públicos del estado.

Existen cuatro tipos de aspirantes:

1. **Aspirante local:** Estudiante que actualmente cursa tercer grado de secundaria en Tabasco.
2. **Aspirante egresado:** Persona que ya terminó la secundaria y cuenta con certificado.
3. **Aspirante foráneo:** Estudiante que cursa tercer grado de secundaria fuera del estado de Tabasco.
4. **Aspirante de sistema abierto:** Persona que concluyó secundaria en modalidad no escolarizada (INEA, IEAT o CONAFE).

2. REGISTRO EN LÍNEA DE ASPIRANTES

Las y los aspirantes deben registrarse en internet en el sitio:

<https://elijomiprepa.setab.gob.mx>



Periodo de registro:

11 al 24 de marzo de 2026

El registro se realiza según la primera letra de la CURP.

Fechas:

MES	MARZO								
FECHAS	11	12	13	17	18	19	20	23	24
PRIMERA LETRA DE CURP	A, B	C	D, E, F	G	H, I	J, K, L	M	N, Ñ, O, P, Q, R	S, T, U, V, W, X, Y, Z

Ejemplos: DE LA **CRUZ**: **12 de marzo**

DE LOS **SANTOS**: **24 de marzo.**



2026
año de
Margarita Maza



DGETAyCM





¿Qué debes hacer durante el registro?

Durante tu registro deberás:

- 1) Capturar tus datos personales.
- 2) Llenar el estudio socioeconómico.
- 3) Elegir la modalidad de participación.
- 4) Seleccionar tus opciones de planteles.
- 5) Seleccionar tus motivos de selección
- 6) Descargar e imprimir dos solicitudes.
- 7) Pegar una fotografía tamaño infantil en cada solicitud.

LISTADO DE MODALIDAD DE PLANTELES DE BAJA DEMANDA:

En esta lista, las y los aspirantes podrán elegir **CINCO** opciones educativas, libremente, de acuerdo a su preferencia y pueden repetirse los planteles con diferentes especialidades.

LISTADO DE MODALIDAD DE PLANTELES DE ALTA DEMANDA:

En esta lista, las y los aspirantes podrán elegir **DOS** opciones educativas de alta demanda y **TRES** opciones de baja demanda, de acuerdo a sus motivos de preferencia y en cualquiera de las cinco opciones pueden repetirse los planteles, pero con diferentes especialidades.

RECUERDA: Para concluir esta sección deberán aceptar tú y tu madre, padre o tutor que las opciones educativas capturadas son con las que participarás en el Proceso de Asignación, así como las bases establecidas en la Convocatoria.

Una vez completadas todas secciones anteriores se deberá: Generar LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN que contendrá las opciones educativas registradas y aceptadas para participar en el Proceso de Asignación.

Para finalizar debes:

Descargar, guardar e imprimirla **solicitud de registro dos veces** y pegar la fotografía infantil en cada uno; el cual es el documento que acredita que se concluyó el trámite en línea,



2026
año de
**Margarita
Maza**



DGETAyCM





Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

5. VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD

Al día siguiente del registro, el aspirante debe:

📌 **Acudir al plantel elegido como primera opción**

Para:

✓ **Validar la solicitud**

✓ **Obtener el sello del plantel**

Este paso confirma la participación en el proceso, **SI NO REALIZAS ESTE PASO EN EL PLANTEL TU REGISTRO SERÁ INVALIDO.**

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS



13 de julio de 2026

Los resultados se publicarán en:

<https://elijomiprepa.setab.gob.mx>

**Las y los aspirantes podrán consultar su resultado
ingresando su CURP.**



2026
año de
**Margarita
Maza**



DGETAyCM





7. OPORTUNIDAD PARA QUIENES NO SEAN ASIGNADOS

Si un aspirante no obtiene lugar en sus opciones por alta demanda, podrá participar nuevamente.



13 al 17 de julio de 2026

En el mismo portal

<https://elijomiprepa.setab.gob.mx>

podrán elegir planteles con lugares disponibles.

8. REQUISITOS IMPORTANTES

Para conservar el lugar asignado es necesario:

- ✓ Contar con certificado de secundaria
- ✓ No adeudar materias al **13 de julio de 2026**

✓ ES OBLIGATORIO:

- 1) Asistir al curso propedéutico.
- 2) Presentar evaluación diagnóstica.
- 3) Cumplir con requisitos del plantel.

Si no asistes, puedes perder tu lugar.

9. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- ✓ La solicitud de registro no garantiza quedar en la primera opción.
- ✓ Todos los egresados registrados tendrán un lugar para estudiar bachillerato.
- ✓ Si tienes hermanos en el plantel, puedes registrarlo con su CURP para que puedas ser asignado.
- ✓ Las inscripciones dependen de las normas de cada subsistema educativo.



2026
año de
**Margarita
Maza**



DGETAyCM





Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

10. INFORMES

Para dudas o aclaraciones puedes escribir al correo:



dudasems@correo.setab.gob.mx



2026
año de
**Margarita
Maza**



DGETAyCM





Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MENSAJE PARA LAS Y LOS ASPIRANTES

Estudiar el bachillerato es un paso importante para construir tu futuro. El PAEMS 2026 te brinda la oportunidad de elegir el camino que más te guste y continuar tu formación académica.

Infórmate, respeta las fechas del proceso y elige con responsabilidad tu próxima escuela.

Ten en cuenta que el principal interesado en tomar una buena decisión eres tú. Tú eres quien, en corresponsabilidad con tu madre, padre o tutor, debe decidir qué harás después de la educación secundaria. Hay personas que pueden ayudarte y tienen interés en que tomes buenas decisiones. Tus familiares, profesores, orientadores y otras personas de tu confianza seguramente tienen información y buenos consejos para ti. Pero, a fin de cuentas, tú y tus padres o tutores son quienes deciden y para ello es necesario que tengas en cuenta lo que más te gusta, lo que haces mejor, lo que te satisface, lo que quieres lograr en el futuro, lo que has pensado hacer en tu vida y con ella.

Este proceso es tu oportunidad de seguir creciendo.

**La Educación Media Superior es un paso importante
para construir tus sueños.**

Infórmate, cumple las fechas y elige con responsabilidad.

 **Tu derecho es estudiar. Tu lugar te espera.**



2026
año de
**Margarita
Maza**



DGETAyCM





Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MI DERECHO – MI LUGAR – TABASCO CEPPEMS



Registra tu elección aquí

<https://elijomiprepa.setab.gob.mx>



2026
año de
**Margarita
Maza**



DGETAyCM

